



PROGRAMA DE ACCIÓN

El Movimiento Alternativo Sonorense –MAS- como organización ciudadana, instrumento de la sociedad creado para acceder a la cosa pública en nuestra entidad, aspira a formar parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo a nivel estatal, así como de los ayuntamientos. Nuestro objetivo es acceder a los cargos de elección popular con el fin de servir a la sociedad; estar en posibilidades de aplicar políticas públicas en beneficio de la población en su conjunto, atendiendo a todos los sectores que conforman a la sociedad, con un especial compromiso con quienes constituyen las mayorías, haciendo énfasis en los grupos prioritarios, que tienen situaciones específicas que requieren una atención determinada, de acuerdo a sus características. Nuestra acción de gobierno es en beneficio de la totalidad de las y los sonorenses, tomando en cuenta las cualidades específicas que los caracterizan.

Para cumplir con estos grandes objetivos, el MAS cuenta con un Programa de Acción, que incluye al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos. Este Programa de Acción lo presentamos a la sociedad como una manera de que conozca nuestra visión de gobierno, nuestra visión legislativa, los compromisos y políticas públicas que asumimos, en el ánimo de que tal Programa sea enriquecido con los planteamientos de la sociedad misma, con la perspectiva de cada uno de los grupos y sectores que la conforman.

Estamos convencidos de que cada sector es el más calificado para hacer los planteamientos que requieren de acuerdo a sus perspectivas, y a sus necesidades y contextos específicos: trabajadores del campo y la ciudad; maestras y maestros; campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios; micro, pequeños y medianos

Programa de Acción

empresarios; indígenas; mujeres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes; integrantes de la diversidad sexual; organizaciones no gubernamentales, sindicatos, comunicadores integrantes de la tercera edad; trabajadoras y trabajadores de la salud, personas con discapacidad, y demás grupos sociales; tendrán mucho que aportar al presente Programa.

Así, lo que presentamos a continuación sólo vienen a ser las líneas generales de nuestras futuras acciones legislativas y de gobierno, que reflejan nuestra visión de las problemáticas sonorenses y las formas que consideramos factibles para solucionarlas. Representan también los compromisos que públicamente asumimos, de tal manera que la ciudadanía sonorenses sepa lo que los integrantes del MAS se comprometen a implementar en las responsabilidades públicas que con su voto nos brinden.

Nuestra visión es incluyente, democrática, de construcción del presente con miras en el futuro; aspiramos a la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho; donde no tengan cabida la impunidad, la corrupción, la pobreza, la falta de oportunidades educativas, culturales, laborales y de recreación, ni tampoco la destrucción de la naturaleza.

Con esta perspectiva y compromisos, esbozamos lo siguiente:

I.- SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL

El desarrollo social sustentable consiste en generar las condiciones que permitan ampliar las capacidades de las personas para subsistir sin comprometer el potencial de las generaciones futuras, por lo que la búsqueda del desarrollo social en alimentación, salud, vivienda e igualdad de oportunidades, tiene como prioridad el combate a la pobreza y mejorar las condiciones de vida de una generación formada por familias, integradas por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con inclusión

Programa de Acción

de personas con capacidades diferentes, comunidades indígenas y toda la población en general.

Las políticas públicas de gobierno deberán procurar una armonía social que garantice una convivencia basada en la protección de los derechos individuales y sociales, en una constante construcción colectiva de condiciones materiales y espirituales que sienten las bases para el desarrollo pleno de las potencialidades de cada quien, el logro de la felicidad y de la convivencia social armónica.

Rechazamos toda forma de discriminación, desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, por lo que se reconoce la importancia del impulso del desarrollo integral de las personas para construir un orden justo individual y colectivo.

1.- Desarrollo Social

Superación de la pobreza.

- A. Fortalecer las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando instrumentando de acciones específicas que respondan a las diversas necesidades, procurando con ello una política social humana.
- B. Distribución adecuada del gasto social.
- C. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas estatales que tienen como objeto que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida.
- D. Atender a las microrregiones del estado para dotar a los municipios más pobres de la infraestructura básica y de la capacidad productiva que les permitan iniciar una dinámica de desarrollo propio.

Programa de Acción

- E. Ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado con la participación del gobierno estatal y los gobiernos municipales.
- F. Promover proyectos productivos de las familias de menores ingresos para que les permitan incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.
- G. Reforzar los mecanismos legales que aseguren el uso transparente de todos los recursos estatales asignados para el combate a la pobreza, para vigilar su destino donde quiera que sean aplicados.

2.- Salud.

- A. Establecer un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud del Estado, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda población.
- B. Equipar y construir clínicas en las zonas rurales, generando mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del Estado.
- C. Impulsar un programa de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, para mejorar la calidad de la atención médica y los servicios preventivos de todas las instituciones de salud pública.
- D. Garantizar la calidad y la calidez en los servicios de salud, destinando mayores recursos a los hospitales y clínicas.
- E. Implementar un programa para la prevención y atención de padecimientos evitables como el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción, considerando éstas como problemas de salud más que conductas antisociales, canalizando mayores recursos en regiones donde existan menores oportunidades de desarrollo.
- F. Promover la formación de especialistas en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, en especial aquellas que afectan en mayor medida a

Programa de Acción

la población, e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a prevenir y hacer más eficientes los tratamientos.

3.- Vivienda.

- A. Otorgar facilidades a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes, para que puedan consolidar un patrimonio propio y cuenten con vivienda digna como un derecho social, incentivando programas de construcción y de autoconstrucción.
- B. Asegurar la producción de vivienda acorde con la demanda actual y mejorar su calidad.
- C. Aumentar la cobertura de servicios públicos y de pavimentación en los centros urbanos y rurales y dar mantenimiento al pavimento existente, para cuidar la calidad del aire y evitar la contaminación de polvo.

4.- Igualdad de oportunidades.

- A. Promover que todos los programas de gobierno, con el respaldo de mecanismos legislativos, cuenten con esquemas para asegurar que niños y niñas, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y madres solteras, reciban apoyos económicos específicos y sean incorporados a esquemas productivos y de micro negocios.
- B. Articular con la concurrencia de los sectores públicos, privados y sociales, un sistema de apoyo integral que permita a los menores en condiciones de extrema vulnerabilidad integrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
- C. Promover una protección social integral a las familias más vulnerables para que logren un desarrollo pleno y armónico, garantizando una cobertura amplia de servicios de salud con especial atención en los programas preventivos.
- D. Impulsar ante la Federación la creación de esquemas accesibles de pagos por adeudos en materia de consumo de energía eléctrica y una tarifa acorde

Programa de Acción

a la generación de energía en base el desarrollo del gas natural potencialmente explotable en nuestra región.

5.- Familia.

- A. Fortalecer la legislación estatal en materia de protección a la familia, para que se tutelen sus derechos y se configuren políticas a su favor y que, específicamente se complemente la legislación de protección a la niñez fundamentando el interés superior de la infancia.
- B. Impulsar la capacidad emprendedora de la familia a través de programas que faciliten y brinden asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, especialmente en las zonas de mayor marginación.

6.- Jóvenes

- A. Apoyar la capacidad emprendedora de los jóvenes para que puedan iniciar un negocio, a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con sus necesidades.
- B. Crear un sistema de atención a jóvenes para brindarles atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes alimenticios y anímicos.
- C. Impulsar medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a la cultura y los servicios recreativos, fortaleciendo los esquemas de descuentos y promociones por medio de un trabajo coordinado con el gobierno y las empresas e instituciones culturales y de recreación.

7.- Mujeres

Programa de Acción

- A. Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y entidades del Estado y de los municipios, para facilitar a las mujeres, sobre todo las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el acceso a la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.
- B. Generar incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con opciones y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo su inclusión y capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.
- C. Consolidar la política estatal para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

8.- Adultos mayores

- A. Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral para adultos mayores, incluyendo la prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación con la atención de profesionales especializados.
- B. Promover la creación de estancias de día para que los adultos mayores continúen desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos, socializando con personas de su edad y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en su familia.
- C. Consolidar un sistema de apoyos para adultos mayores en condiciones de pobreza, que sea sustentable en el largo plazo y dirigido a quienes efectivamente lo necesitan.
- D. Mantener programas de precios reducidos para los adultos mayores, con el fin de que tengan la facilidad de adquirir sus satisfactores básicos, en bienes y servicios, alimentos, transporte y acceso a actividades de recreación y turísticas.
- E. Incentivar la formación y preparación de médicos geriatras y garantizar la provisión adecuada de medicamentos y servicios de salud para los adultos mayores.

9.- Personas con capacidades diferentes

Programa de Acción

- A. Diseñar nuevos programas y estrategias para evitar la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.
- B. Promover las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a personas con discapacidad.
- C. Fortalecer los programas de asesoría y capacitación técnica para las personas con alguna discapacidad, así como programas de empleo y autoempleo.
- D. Establecer programas de coordinación y colaboración entre gobierno estatal y municipal, así como con organismos públicos y privados y sociedad civil, para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad y crear las condiciones necesarias para que puedan gozar plenamente de todos los derechos que la ley les otorga.

10.- Comunidades indígenas

- A. Fortalecer la atención a los pueblos indígenas, asumiéndola como una política estatal prioritaria.
- B. Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo, con su participación directa.
- C. Alentar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales y destinar mayores recursos para proveerlos de los servicios públicos básicos como agua potable y drenaje.
- D. Establecer programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales y acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.

II.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El desarrollo económico con visión social impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y

Programa de Acción

beneficios. El impulso a la agricultura, ganadería y pesca significa la humanización integral del campo y sus habitantes, no sólo el desarrollo de la infraestructura y la gestión de nuevas tecnologías para la producción, la generación de cadenas productivas, la comercialización y el aprovechamiento de los productos agroalimentarios, agropecuarios y forestales, sino además, el desarrollo de condiciones sanas de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica de hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

Debemos colocar en el centro de atención y como prioridad el desarrollo económico justo y sustentable, que garantice un desarrollo estable y seguro, impulsado por una sociedad participativa y un Estado Democrático y Social de Derecho, con base en las prioridades y propuestas que a continuación se en listan.

1.- Integración Regional

- A. Impulsar la economía regional y la integración del Estado al mercado estadounidense, con la participación en igualdad de oportunidades, de los productores grandes, medianos, pequeños y micro, así como de profesionistas, estudiantes y trabajadores del campo y de la ciudad.
- B. Promover la inversión extranjera y nacional en el Estado, para incrementar las oportunidades de empleo, ofreciendo las ventajas competitivas necesarias y mejorando la infraestructura de servicios y comunicaciones.
- C. Fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa sonoreense, vinculando sus productos al mercado exterior e interior, a través de cadenas productivas.
- D. Impulsar una estrategia que permita incorporar al conjunto de las regiones del Estado a los mercados local, nacional y mundial.
- E. Impulsar a Hermosillo y Ciudad Obregón como polos de desarrollo para el comercio, la oferta educativa de posgrados de calidad e instituciones de salud de alta calificación.

Programa de Acción

- F. Impulsar el desarrollo económico regional, a través de la inversión en las diversas fuentes de energías alternativas y renovables, como la eólica, la geotérmica, la hidroeléctrica, la solar, el gas natural entre otras.

2.- Creación de empleos

- A. Impulsar la capacidad de asociación de pequeñas empresas para mejorar su acceso a nuevos mercados e integrar redes de competencia cooperativa en las que se compartan recursos y esfuerzos en beneficio de la vocación productiva de cada región.
- B. Promover el otorgamiento de micro créditos y otras líneas de financiación con requisitos accesibles para la puesta en marcha o la expansión de los pequeños negocios.
- C. Promover el otorgamiento de una mayor cantidad de microcréditos para el autoempleo en localidades de alta y muy alta marginación, con el fin de fortalecer la economía familiar y la generación de empleos.
- D. Pugnar por un aumento al salario mínimo y una remuneración por el trabajo que esté siempre por encima de la inflación, en concordancia y ventaja por sobre el costo de la canasta básica.

3.- Turismo

- A. Consolidar al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo regional aprovechando su potencial como herramienta para el progreso de comunidades rurales, indígenas y costeras.
- B. Impulsar la complementariedad de los destinos turísticos, aprovechando aquéllos con gran demanda para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos, buscando con ello un desarrollo regional incluyente.

4.- Impulso al campo

Programa de Acción

- A. Promover una estrategia de desarrollo económico integral para el estado en donde el sector agrícola ocupe un lugar preponderante, que incluya una solución de fondo al problema del agua, la reconversión de cultivos, el aprovechamiento adecuado de todos los recursos naturales y apoyo financiero y en infraestructura.
- B. Promover el acceso a los mercados agrícolas de alta rentabilidad y dar valor agregado y calidad de exportación a los productos que se cosechan en el Estado, para generar mayores posibilidades de crecimiento.

4.- Promoción a la Pesca

- A. Fortalecer la producción pesquera mediante un plan de ordenamiento de la actividad que permita conocer a fondo el comportamiento de las especies que sustentan las capturas.
- B. Impulsar un programa de modernización de la industria pesquera, tanto en instalaciones como en equipos, para la mejora y sustentabilidad de esta actividad.
- C. Aprovechar el liderazgo del Estado en producción de la industria pesquera para dar valor agregado a los productos y mejorar las condiciones de aprovechamiento, producción y comercialización, además de mejorar las condiciones de vida de las familias de las comunidades costeras.

5.- Desarrollo Ganadero

- A. Impulsar un programa integral de desarrollo de la ganadería, que comprenda apoyos de infraestructura y equipamiento de producción, comercialización e industrialización de los productos, además de promover esquemas de apoyo integral a los pequeños y medianos productores.

Programa de Acción

- B. Gestionar un replanteamiento de los esquemas y criterios de asignación de apoyos gubernamentales para dirigirlos hacia los sectores de productores más desprotegidos, y generar condiciones de equidad en la competitividad.

6.- Impulso a la minería.

- A. Promover el desarrollo regional sustentable con la participación de todos los actores del desarrollo minero, incorporando métodos de producción eficaces y competitivos, para eficientar la productividad minera.
- B. Impulsar la consolidación de cadenas productivas y de corredores productivos enlazados para un mejor aprovechamiento de los recursos minerales extraídos del subsuelo sonoreense.

III.- JUSTICIA Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y EFICIENTE

Construir un orden social justo es deber de todo buen gobierno, al igual que promover un estado de responsabilidad social en el que gobernantes y gobernados establecen relaciones comunitarias basadas en leyes aprobadas por una autoridad legítima, como base para el desarrollo de una comunidad democrática y sustentable.

El Estado de Derecho exige el respeto cabal de los derechos humanos de todos.

La honestidad de los gobiernos se logra mediante el manejo responsable y transparente del ingreso y el egreso públicos, dando certidumbre a las acciones de gobierno y al desarrollo armónico y equilibrado de la región.

1.- Buen gobierno y transparencia

- A. Fortalecer el funcionamiento de los organismos autónomos en el Estado para que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información pública y contribuyan al fortalecimiento de una cultura de transparencia.

Programa de Acción

- B. Fortalecer los mecanismos para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental, rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recibidos.

2.- Libertad de expresión y derecho a la información.

- A. Proponer medidas para hacer efectivos los derechos de los profesionales de la comunicación y los derechos de los ciudadanos para el acceso a la información pública, réplica, rectificación y aclaración, mediante políticas en la materia.
- B. Reforzar el correcto funcionamiento del órgano estatal de transparencia informativa y acceso a la información pública a fin de dar efectividad a su misión.

3.- Finanzas públicas

- A. Consolidar un gobierno con finanzas sanas, estableciendo metas de déficit y presupuestos multianuales que potencien la inversión y mantengan un equilibrio financiero responsable.
- B. Proponer criterios presupuestales en base a resultados que privilegien en lo posible el gasto de inversión sobre el gasto burocrático.
- C. Desarrollar nuevos instrumentos financieros para aumentar las alternativas de ahorro y captación de recursos para la inversión productiva en infraestructura y para el desarrollo estatal.

4.- Justicia y Seguridad

- A. Ampliar y fortalecer la cobertura y calidad en materia de procuración de justicia y promover iniciativas legales pertinentes para adecuar las normas jurídicas a la nueva realidad del Estado.

Programa de Acción

- B. Modernizar el sistema de procuración de justicia y la profesionalización de los miembros del poder judicial a fin de que el acceso a la justicia sea más pronta y expedita.
- C. Agilizar los procedimientos penales y consolidar la profesionalización del personal encargado de las investigaciones judiciales para acrecentar el combate efectivo a la impunidad.
- D. Fortalecer la implementación de sistemas alternativos de solución de conflictos como la mediación, la conciliación y la suspensión condicional del proceso.
- E. Enfocar el sistema de justicia a favor de las víctimas, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.

IV.- EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTE

La educación, la ciencia, la cultura y el deporte permiten el desarrollo permanente y constante de las personas. Es necesario promover políticas públicas que aseguren por igual a hombres y mujeres el acceso a una educación de calidad, a las ventajas que ofrecen la ciencia y la tecnología, a la riqueza de los valores culturales y artísticos y a los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y deportiva. Con ello se busca la formación integral de las personas y desplegar de manera más amplia sus capacidades, habilidades, valores y aptitudes, para tener ciudadanos plenos e integrados a las dinámicas sociales.

Cada pueblo, cada comunidad, cada grupo indígena y cada ciudad tiene su propia cultura, ricas y variadas, por lo que el estado debe reconocerlas todas y preservarlas como valiosísimos elementos de identidad de las comunidades y las personas. Igualmente importante es estimular la creación artística y la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación y ampliar los conocimientos particularmente de los niños y jóvenes, basados en criterios de participación democrática, cooperación, descentralización y tolerancia ideológica en pro del enriquecimiento ciudadano.

1.- Educación

- A. Ampliar la cobertura en el Estado y mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, consolidando indicadores competitivos a nivel nacional e internacional.
- B. Seguir promoviendo la transformación del sistema y el modelo educativo, para hacer frente a las exigencias del mundo globalizado, caracterizado por el desarrollo científico y tecnológico.
- C. Promover la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, especialmente entre las escuelas de educación superior y las PyMES.
- D. Ampliar el fondo de inversión directa a las escuelas para mejorar la infraestructura y el equipamiento básico, procurando la participación de los maestros, directivos y padres de familia.
- E. Ofrecer apoyos y estímulos a las escuelas con mejores resultados y mayores aportaciones a la calidad educativa, además de consolidar la práctica de reconocer públicamente y apoyar a los alumnos con logros destacados.
- F. Promover el vínculo entre los centros de investigación y posgrado, especialistas e instituciones de educación superior con el proceso educativo con el fin de realizar, análisis y propuestas para mejorar la calidad de la educación.

2.- Ciencia

- A. Fortalecer al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología para consolidar la política y el financiamiento en innovación científica y tecnológica, como una prioridad estatal para el crecimiento, competitividad y el desarrollo del Estado.
- B. Promover programas y proyectos de investigación orientados a la innovación, creación y adopción de tecnologías e impulsar la realización de proyectos exitosos en áreas estratégicas para el desarrollo del Estado.

Programa de Acción

- C. Incrementar el presupuesto estatal en inversión en ciencia y tecnología, así como la participación de empresas y de financiamiento privado en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar el desarrollo estatal.

3.-Cultura

- A. Impulsar una legislación estatal integral que garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los sonorenses, que fomente la difusión y promoción local, nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y que a la vez garantice la protección del patrimonio histórico y artístico del Estado.
- B. Reforzar la gestión cultural que realizan las instituciones estatales y municipales, para garantizar que los esfuerzos de promoción cultural alcancen a todas las regiones de Sonora.

4.- Deporte

- A. Impulsar con el concurso de los gobiernos estatal y municipal y con la participación de la sociedad, la construcción, equipamiento y mantenimiento de más espacios deportivos públicos para la práctica del deporte y la actividad física.
- B. Promover la construcción de instalaciones deportivas bajo esquemas compartidos, para que estén disponibles para diversas escuelas del sistema estatal de educación, ampliando la gama de deportes y los programas de educación física.

V.- ESTADO SUSTENTABLE EN MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA

El medio ambiente es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, por lo que se proponen políticas públicas de desarrollo ambiental

Programa de Acción

sustentable en el que el uso de tecnologías limpias, eviten y minimicen el impacto ambiental causado en pro del crecimiento económico, por lo que plantea una serie de acciones y especificaciones concretas sobre mecanismos e instrumentos legales y educativos para lograr un desarrollo humano sustentable para las personas, en los espacios rurales y urbanos en los que habitan, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza y el bien estar de las generaciones futuras.

El buen aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, se traduce en la propuesta de políticas públicas que garanticen la eficiencia gubernamental y la transparencia en la administración y la aplicación de justicia ambiental, involucrando solidariamente la participación ciudadana y subsidiariamente a todos los niveles de gobierno, a fin de frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable en Sonora.

Las propuestas aquí vertidas garantizan la prevención y la erradicación de la sobre explotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación del aire, agua y suelo, mediante el uso de energías limpias y de costo accesible para los sonorenses, pues estamos convencidos que sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo ni mejorar la calidad de vida humana de las personas.

1.- Medio ambiente sustentable

- A. Promover una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable que vincule el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
- B. Aprovechar el potencial del Estado para impulsar el uso y el desarrollo de fuentes renovables de energía, como la eólica, solar y especialmente el gas natural.

Programa de Acción

- C. Promover programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes.

2.- Agua y energía para el desarrollo

- A. Diseñar una estrategia de corto, mediano y largo plazo para garantizar el abasto y el uso racional del agua.
- B. Lograr una mayor cobertura en el servicio de agua potable y alcantarillado para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad de las localidades.
- C. Establecer medidas para evitar el desperdicio de agua, mejorando los sistemas urbanos, impulsando programas de uso eficiente del líquido, tanto para uso humano como para la agricultura, y así favorecer la preservación del recurso.
- D. Promover la transferencia de tecnología e innovación para el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, organismos regionales y los gobiernos estatal y municipal.
- E. Buscar nuevas fuentes de abasto de agua para las ciudades con mayores problemas, incluida la desalinización de agua de mar para aquéllas que están cercanas a las costas.

FORMACION POLÍTICA E IDEOLOGICA DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES AL MOVIMIENTO ALTERNATIVO SONORENSE

El MAS bajo medidas congruentes realizará su trabajo político e ideológico apegado al presente programa de acción, de manera congruente buscare alcanzar los objetivos que nos hemos planteado en nuestra declaración de principios; ya que para nuestro partido es vital, Impulsar la participación activa de los ciudadanos en la vida política de Sonora, contribuir a la difusión de los valores democráticos y

Programa de Acción

a la creación de una opinión pública mejor informada. Difundir investigaciones de interés para la sociedad.

Socializar por todos los medios, los estudios y resultados de la amplia gama de temas de interés que nos proponemos abordar, buscando con ello contribuir al fortalecimiento de la democracia y a la creación de una opinión pública mejor informada, crítica y propositiva.

Para el MAS es de gran importancia el contribuir al desarrollo intelectual, personal y colectivo de los Sonorenses; nuestra línea de trabajo se sustenta sobre la base de que el ejercicio de la política, para su desarrollo ideal, exige de conocimientos básicos y una sólida formación; por lo que, es necesario estar preparados y capacitados teórica y técnicamente para entender los cambios que se gestan en nuestro entorno y actuar a la altura de las circunstancias.

La formación ideológica y política de nuestros militantes es un compromiso programático del Movimiento Alternativo Sonorense; formar ideológica y políticamente a sus afiliados infundiéndoles el respeto por el adversario y a sus derechos en la lucha política; y para lograr dicha formación se pretende realizar de manera permanente reuniones de estudios en torno a temas generales o específicos, intercambiar experiencias académicas, dar conferencias sobre los temas de actualidad, sostener reuniones con líderes de opinión, asistir a seminarios y conferencias de la más diversa índole, de manera que en el MAS se realice un permanente ejercicio de formación tanto ideológica como política de los afiliados, destacando en todo momento nuestro compromiso con el fomento de los valores esenciales de la democracia como lo son el respeto, la tolerancia y el apego a la legalidad.

La discusión y divulgación de las ideas democráticas. En esta parte, se contempla organizar foros y encuentros que tenga como fin la divulgación de la cultura política democrática y, a nombre del MAS, la participación en espacios informativos y

Programa de Acción

académicos que contribuyan a enriquecer el debate de las ideas y las propuestas políticas.

Se contempla también la publicación de un órgano teórico de divulgación y formación política, así como uno de carácter informativo.

Nuestro objetivo es contribuir a desarrollar de políticas públicas tendientes a resolver los problemas sociopolíticos del estado de Sonora y sus municipios y esto lo impulsaremos mediante la realización de actividades permanentes tanto de análisis teórico y académico, así como mediante la puesta en marcha de acciones concretas en materia de políticas públicas que vengan a subsanar los problemas que más nos aquejan a los ciudadanos sonorenses.

Para el MAS fomentar la cultura y las artes debe ser una acción implícita a la actividad política, una labor de promoción de eventos que contribuyan a enriquecer las manifestaciones culturales de nuestras comunidades y estimular la producción artística y el disfrute del arte en todas sus expresiones.

La Promoción social y servicios comunitarios, es prioritario para nuestro partido, ya que está orientado básicamente a desarrollar tareas de gestión social, de representación ciudadana para resolver problemas comunitarios y de vinculación con las instancias gubernamentales donde se puedan gestionar soluciones a la problemática comunitaria.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS MILITANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

Para el Movimiento Alternativo Sonorense es muy importante establecer los medios y conductos democráticos que propicien la participación activa y responsable de nuestros militantes en los procesos electorales, en las actividades y fines que nos señala la legislación electoral de Sonora, diseñando medidas necesarias para

Programa de Acción

fomentar una robusta participación de la mujer en las actividades políticas de nuestra entidad, y así, fomentar el principio de equidad de género en la vida política, económica, social y cultural de Sonora, impulsando además la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas estatales.

Asimismo, nuestro programa de acción es un documento apoyado en las realidades y procesos históricos motivados por la plural creatividad e inteligencia política de los Sonorenses.

El Movimiento Alternativo Sonorense, tiene un gran compromiso con la historia de Sonora, siendo el primer partido político de carácter local en Sonora, contrae un compromiso político con la sociedad para dirigir las acciones rumbo a un nuevo proyecto de Estado, con el objetivo de ser un Estado en donde la democracia, la competencia respetuosa, la igualdad de oportunidades, y el respeto a la libertad, sean un estilo común de vida.

Hermosillo, Sonora. Noviembre del 2017

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, SE CERTIFICA COPIA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVO SONORENSE, LA CUAL CONSTA DE 21 FOJAS UTILES DE LA VERSIÓN FINAL DE DICHO PROGRAMA, DE ACUERDO CON LAS REFORMAS REALIZADAS POR EL PRIMER PLENO DEL CONGRESO DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO SONORENSE; LO ANTERIOR.


ATENTAMENTE
PROFR. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MOVIMIENTO ALTERNATIVO SONORENSE